



# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California a 01 de diciembre de 2020.

**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
OFICIO No. DCI/428/2020**

**Asunto:** Informe de cuentas de Gastos por comprobar, funcionarios y empleados, y otros Deudores Diversos por los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio 2020.

**Referencia:** Orden de Auditoría **DCI-A/02/2020**

**LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. –**

DCI/300/2020  
02 DIC 2020  
RECIBIDO  
SECRETARIA EJECUTIVA

Con fundamento, en el artículo 405 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, Artículos 7, fracción VIII, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, en relación con el Artículo 39, inciso h), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; se efectúan el siguiente informe:

#### **Antecedentes**

Se giró Orden de Auditoría **DCI-A/02/2020** mediante oficio No. **DCI/300/2020** de fecha 18 de septiembre de 2020 donde se notifica el procedimiento de auditoría para verificar el correcto ejercicio del gasto público conforme al programa mínimo de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2020, siendo el rubro a revisar:

*“Revisión de las cuentas de Gastos por comprobar, funcionarios y empleados y otros deudores diversos”:*

El Departamento de Administración da respuesta a la solicitud de información en oficio IEEBC/DA/899/2020 de fecha 02 de octubre de 2020.

#### **Normatividad Aplicable a la auditoría:**

La auditoría se llevó a cabo aplicando el artículo 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Política Administrativa relativa a Gastos por Comprobar del Instituto Estatal Electoral.

#### **Procedimiento de Inspección:**

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por el Área de auditoría del Departamento de Control Interno en cumplimiento al Programa Mínimo de Auditoría, se muestran los resultados obtenidos de la revisión de la cuenta de Gastos por comprobar, funcionarios y empleados, y otros Deudores Diversos por los meses de **enero a abril del ejercicio 2020**.

#### **I. Revisión de la cuenta de gastos por comprobar justificados en lapso mayor a quince días.**

Se revisaron los auxiliares contables donde se puede observar que el registró de la comprobación de gastos por concepto de Gastos por Comprobar rebasa los 15 días naturales que señala la política

administrativa de "Gastos por Comprobar" en el punto número 8.2 relativo a la Responsabilidad aplicable en el momento de la revisión, la cual indica lo siguiente:

*"Los gastos que no sean comprobados en su oportunidad (15 días naturales) quedaran bajo la estricta responsabilidad y a cargo del servidor público que lo solicitó, en términos de la presente política".*

### Punto número 9. ALCANCE

*"Las presentes políticas son obligatorias y de observancia general dentro del ámbito del Instituto, y tienen por objeto establecer los mecanismos de control de gastos a comprobar y sobre la asignación de los recursos que de las mismas se generen.*

### Punto número 10.-CONTROL Y EVALUACIÓN

*"La inobservancia e incumplimiento de las presentes políticas, será materia de responsabilidad, en los términos de la Ley de la materia."*

## Hallazgo I

Expuesto lo anterior, se detalla la relación de los registros de la comprobación de gastos que rebasaron los 15 días para su verificación siendo estos:

Funcionario: Joel Terán López					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:569-1 PE:829-10 <b>CXP: 170</b>	\$300.00	VIÁTICOS JOEL TERÁN POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DÍA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/2020	31/03/20	17
PE:570-1 PE:830-3 <b>CXP: 171</b>	\$500.00	PEAJES JOEL TERÁN POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DÍA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/2020	31/03/20	17

Funcionario: Jorge Adrián Luna Villalpando					
Referencia póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:193-1 PE:213-10 <b>CXP: 32</b>	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 22 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13
PE: 194-1 PE:211-3 <b>CXP: 33</b>	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 22 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13
PE:199-1 PE:285-3 <b>CXP: 37</b>	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD DE TIJUANA EL DIA 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13
PE:199-1 PE:385-3 <b>CXP: 38</b>	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD DE TIJUANA EL DIA 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/30	13
PE:263-1 PE: 303-10 <b>CXP: 78</b>	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 07 DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13
PE:264-1 PE: 296-3 <b>CXP: 79</b>	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 07 DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Funcionario:		Jorge Adrián Luna Villalpando			
Referencia póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 272-1 PE:304-2 CXP: 87	\$500.00	VIATICOS JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 11 DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13
PE:273-1 PE:305-3 CXP: 88	\$300.00	PEAJES JORGE LUNA POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 11 DE FEBRERO 2020.	31/01/20	28/02/30	13

Funcionario:		Abel Alfredo Muñoz Pedraza			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 563-1 PE: 823-3 CxP: 165	\$1,100.00	VIATICOS ABEL MUÑOZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17
PE: 564-1 PE:824- 10 CxP: 166	\$474.00	PEAJES ABEL MUÑOZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario:		Marco Elio Rodríguez Guerrero			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:571-1 PE: 831-10 CXP:172	\$300.00	VIATICOS MARCO ELIO RODRIGUEZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario:		Raúl Guzmán Gómez			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 201-1 PE: 286-3 CXP:39	\$5,202.00	HOSPEDAJE RAUL GUZMAN POR TRASLADO A LA CD. DE SALTILLO COAHUILA DEL 28 AL 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13
PE: 202-1 PE: 292-11 CXP: 40	\$3,600.00	VIATICOS RAUL GUZMAN POR TRASLADO A LA CD. DE SALTILLO COAHUILA DEL 28 AL 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13

Funcionario:		Carlos Alberto Amaya Soberanes			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N.)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 562 -1 PE:822-10 CXP:164	\$2,349.00	GXC CARLOS AMAYA PARA COMPRA DE BATERIA PARA LA UNIDAD DODGE DURANGO NO. ECONOMICO 86.	28/02/2020	31/03/2020	17

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Funcionario: Consuelo Pacheco Ríos					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:568-1 PE:828-3 <b>CXP: 169</b>	\$300.00	VIATICOS CONSUELO PACHECO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17
PE:574-1 PE: 834-10 <b>CXP: 175</b>	\$300.00	VIATICOS CONSUELO PACHECO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17

Funcionario: Alejandra Vázquez Romero					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 222-1 PE: 907-10 <b>CXP: 56</b>	\$1,080.00	GXC ALEJANDRA VAZQUEZ PARA CONTRATACION DE RENTA DE SALA PARA LA CELEBRACION DE LAFIRMA DE CONVENIO ENTRE EL IEIBC Y ITAIPBC.	31/01/20	31/03/2020	45
PE: 577-1 PE: 837-10 <b>CXP: 178</b>	\$350.00	VIATICOS ALEJANDRA VAZQUEZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17
PE: 578-1 PE: 838-10 <b>CXP: 179</b>	\$474.00	PEAJES ALEJANDRA VAZQUEZ POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17

Funcionario: Perla Deborah Esquivel Barrón					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 188-1 PE: 282-3 <b>CXP: 29</b>	\$6,936.00	GXC HOSPEDAJE PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A GUACHOCHI, CHIHUAHUA DEL 22 AL 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/2020	28/02/2020	13
PE: 189-1 PE: 283-3 <b>CXP:30</b>	\$4,500.00	VIATICOS PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A GUACHOCHI, CHIHUAHUA DEL 22 AL 26 DE ENERO DE 2020.	31/01/2020	28/02/2020	13
PE: 566-1 PE: 825-3 <b>CXP:167</b>	\$350.00	VIATICOS PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17
PE: 567 -1 PE:827-10 <b>CXP: 168</b>	\$474.00	PEAJES PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 28 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17
PE: 572-1 PE: 832-10 <b>CXP:173</b>	\$350.00	VIATICOS PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17
PE: 573-1 PE: 833-10 <b>CXP:174</b>	\$474.00	PEAJES PERLA ESQUIVEL POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA EL DIA 02 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/2020	17

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Funcionario: <b>Fernando López Ocegueda</b>					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 375-1 PE: 451-10 <b>CXP: 108</b>	\$300.00	VIATICOS FERNANDO LOPEZ OCEGUEDA POR TRASLADO A LA CD. DE MEXICALI EL DIA 17 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17
PE: 687-1 PE: 842-3 <b>CXP: 183</b>	\$300.00	VIATICOS FERNANDO LOPEZ OCEGUEDA POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 04 MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario: <b>Jonathan Francisco Gómez Molina</b>					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 375-1 PE: 451-10 <b>CXP: 108</b>	\$460.00	PEAJES JONATHAN GOMEZ POR TRASLADO A LA CD. DE MEXICALI EL DIA 17 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17
PE: 687-1 PE: 842-3 <b>CXP: 183</b>	\$300.00	VIATICOS JONATHAN GOMEZ MOLINA POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 04 MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario: <b>Dalia Isabel Ornelas Guzmán</b>					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 561-1 PE: 821-11 <b>CXP: 163</b>	\$500.00	PEAJES DALIA ORNELAS POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 26 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario: <b>Adriana Chávez Puente</b>					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 560-1 PE: 820-3 <b>CXP: 162</b>	\$350.00	VIATICOS ADRIANA CHAVEZ POR TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 26 DE FEBRERO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario: <b>Olga Viridiana Maciel Sánchez</b>					
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 205-1 PE: 287-11 <b>CXP: 42</b>	\$1,800.00	VIATICOS OLGA VIRIDIANA MACIEL POR TRASLADO A LA CD. DE CULIACAN SINALOA LOS DIAS 29 Y 30 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13
PE: 207-1 PE: 288-3 <b>CXP: 43</b>	\$3,468.00	HOSPEDAJE OLGA VIRIDIANA MACIEL POR TRASLADO A LA CD. DE CULIACAN SINALOA LOS DIAS 29 Y 30 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13

Funcionario:		Héctor Ricardo Haro Solorio			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 219-1 PE: 289-10 <b>CXP: 52</b>	\$600.00	VIATICOS RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13
PE: 220-1 PE: 290-10 <b>CXP: 53</b>	\$500.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13
PE: 221-1 PE: 291-3 <b>CXP: 55</b>	\$260.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CDS. DE ROSARITO Y ENSENADA LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2020.	31/01/20	28/02/20	13
PE:436-1 PE: 458-10 <b>CXP: 123</b>	\$660.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LAS CDS. DE TIJUANA Y ENSENADA LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO 2020.	28/01/20	28/02/20	16
PE: 579-1 PE: 839-3 <b>CXP: 180</b>	\$600.00	VIATICOS RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17
PE: 580 - 1 PE: 840-10 <b>CXP: 181</b>	\$474.00	PEAJES RICARDO HARO POR TRASLADO A LA CD. DE TIJUANA LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO 2020.	28/02/20	31/03/20	17

Funcionario:		Liliana Contreras Ruiz			
Referencia Póliza de egresos y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 437 -1 PE: 1127 -3 <b>CXP: 124</b>	\$14,964.00	GXC PARA LILIANA CONTRERAS PARA ELABORACION DE REJAS PARA OFICINAS DE ZONA COSTA.	28/02/20	30/04/20	47

Así mismo, la Política Administrativa de Gastos por Comprobar, establece un plazo de 15 días para la comprobación de gastos sin excepción alguna, sin embargo, del cuadro anterior se desprende que hay un desfasamiento entre la fecha del cheque y la comprobación del gasto que excede el plazo establecido por la Política antes mencionada.

## RECOMENDACIÓN I

- A) Realizar los ajustes necesarios respecto del procedimiento para llevar a cabo el registro de la comprobación de gastos y en su caso, los descuentos de nómina a los funcionarios que no realizaron sus trámites de comprobación (documentos y/o facturas) a efecto de que dichos registros y operaciones contables y presupuestarios se realicen de conformidad al artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

*Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse de que el sistema:*

I.....

II.....

III.....

**VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y**

Así también la ley en comento en su Artículo SEXTO Transitorio indica lo siguiente:

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

*“En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2012.*”

*Los sistemas de contabilidad gubernamental de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal **deberán estar operando y generando en tiempo real estados financieros**, sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012.”*

En esta tesitura el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos emitido por la CONAC en el punto **C.2.1 FUNCIONALIDAD INDISPENSABLE QUE DEBEN CUBRIR LOS APLICATIVOS SEGÚN LA LEY DE CONTABILIDAD** define la denominación de tiempo real, siendo esta la siguiente:

## I. Características Generales

### I.1. Registro derivado de la gestión.

*Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los incisos B “Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental” y C “Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental” del apartado “II. Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, el registro de todas las operaciones de impacto financiero deberá derivarse de la gestión de los procesos operativos y realizarse en el momento y lugar donde ocurren dichas transacciones, con la finalidad de que permitan registrar de manera automática y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando el registro único, simultáneo y homogéneo de las mismas.*

### I.3. Tiempo real

**Las transacciones deben registrarse por única vez en el momento en que suceden o cuándo el ente público conozca su existencia.**

Sin otro particular, esperando sea atendida nuestra recomendación.

ATENTAMENTE  
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”

  
LIC. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

02 DIC 2020

ESPACHADO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

